

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF. SUC 2020-00386.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 002 DEL 12 DE ENERO DE 2023.

Teniendo en cuenta el silencio guardado por los interesados frente al requerimiento que se les hiciera en auto del 26 de septiembre de 2022 (archivo Nro. 38), esta Juez se abstiene de señalar fecha para llevar a cabo la audiencia de inventario y avalúos, quedando a la espera de que los mismos sean quienes soliciten dicha fecha, una vez aclaren lo sucedido en torno a la buseta de placa SOE 262-

Se advierte que el tiempo que demoren los interesados en dar cumplimiento a lo inmediatamente ordenado, no se tendrá en cuenta para efectos de contabilizar el término de que trata el art. 121 del C.G.P.-

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e1348ec996a0a6236487f21aa3d11ed744ca13daca4ac4fb07eca89870536162

Documento generado en 11/01/2023 04:07:53 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC